

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURIDICA

Malambo, Atlántico, 11 de marzo de 2020

Señor
CR ERVIN GAITAN SERRANO
 Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-3

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de Selección Mínima Cuantía No. 021-00-F-CACOM-3-GRUAL-2020, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO AGRÍCOLA, HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y EQUIPOS ELECTRICOS CACOM-3 Y RADAR

PROPONENTE: SOCRES S.A.S NIT. 900.264.519-8
 REPRESENTANTE LEGAL: JULIO VALENCIA VEGA CC 73.153.032

DOCUMENTO		ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	NO APLICA	
2	CAPACIDAD JURIDICA	Verificar la documentación según corresponda	X	
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Persona jurídica. Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio de Cartagena, Fecha de expedición 02/03/2020. Fecha de cierre 09/03/2020. • Término mínimo remanente de duración de la sociedad, es contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato 31-10-2020, más el plazo previsto para su liquidación 28/02/2021. Vigencia Indefinida • Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL El representante legal no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. "	X	
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matricula profesional, si aplica	NO APLICA	
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato " Objeto Social: Asi mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licitante en Colombia como en el extranjero. "	X	
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	NO APLICA	
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995; Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 265/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	NO APLICA	
2.6	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentra incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	NO APLICA	
2.7	CAPACIDAD DEL ENTE PUBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	NO APLICA	
2.8	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento	NO APLICA	
2.9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva, e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	X	
3	CEDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado	X	
4	SITUACIÓN MILITAR	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. El representante legal mediante resolución NUMERO 1 2 8 9 DE 113 DCT2017 de la Armada Nacional, paso a formar parte de la Reserva Activa de la ARMADA NACIONAL, por lo tanto, no pasee libreta militar.	NO APLICA	
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Persona jurídica, Certificación expedida por el Representante Legal, Fecha 09/03/2020, documento debidamente firmado. Planillas de pago	X	
6	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando. Grupo. Escuela, verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador. • Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015)	NO APLICA	
7	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
8	REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
9	CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
10	NOTIFICACIÓN ELECTRONICA	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
11	CLAUSULA PENAL PEGUINARIA	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
12	PACTO DE INTEGRIDAD	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	NO APLICA	

Anexos: Consultas de antecedentes Contraloría General, antecedentes Procuraduría General, antecedentes judiciales Policía Nacional, y de Medidas Correctivas.

CONCEPTO: Una vez verificados los documentos jurídicos de la oferta de la empresa SOCRES S.A.S. **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación pública.

ASD2 ZORALBA MONTERO JINETE
 Evaluador Jurídico



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de marzo de 2020, a las 15:31:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	73153032
Código de Verificación	73153032200311153133

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORÍA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Columbus Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C. Página 1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de marzo de 2020, a las 15:30:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900264519
Código de Verificación	900264519200311153054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORÍA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Columbus Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C. Página 1 de 1



INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:05:05 horas del 11/03/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 73153032
Apellidos y Nombres: VALENCIA VEGA JULIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



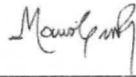
La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de expediente No. 73153032 de consultado en la fecha y hora 11/03/2020 04:06:29 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, Registro Interno de Validación No. 11534573

[Aceptar](#)

(momento Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas profundas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 143420444



WEB
18:27:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de marzo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitados (SIRI), el(la) señor(a) JULIO VALENCIA VEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73153032:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

LISTA CHEQUEO EVALUACION JURIDICA

Malambo, Atlantico, 12 de marzo de 2020

Señor
CR ERVIN GAITAN SERRANO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-3

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de Selección Mínima Cuantía No. 027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2020, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO AGRÍCOLA, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS CACOM-3 Y RADAR.

PROPONENTE: MANTOR INGENIEROS S.A.S NIT. 900.759.774-5
REPRESENTANTE LEGAL: MARQUEZ FREILE ALFONSO JAVIER CC 1.042.351.229

DOCUMENTO		ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas	NO APLICA	
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda	X	
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso • Persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio de Bogotá, Fecha de expedición 03/03/2020, Fecha de cierre 09/03/2020 • Término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato 31-10-2020, más el plazo previsto para su liquidación 28/02/2021. Vigencia Indefinida • Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley. "representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc	X	
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	NO APLICA	
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato " Objeto Social. Y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras etc. lícitas	X	
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder	NO APLICA	
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 269/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	NO APLICA	
2.6	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	NO APLICA	
2.7	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	NO APLICA	
2.8	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento	NO APLICA	
2.9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva, e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	X	
3	CEDULA DE CIUDADANÍA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado	X	
4	SITUACIÓN MILITAR	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años	X	
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso • Persona jurídica: Certificación expedida por el Revisor Fiscal y Representante Legal, Fecha 09/03/2020, documento debidamente firmado. Planillas de pago	X	
6	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	• Beneficiario: Ministerio de Defensa - Fuerza Aérea - Comando. Grupo. Escuela. verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso • Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador. • Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4 del Decreto 1082 de 2015)	NO APLICA	
7	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado	X	
8	REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
9	CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
10	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
11	CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	X	
12	PACTO DE INTEGRIDAD	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	NO APLICA	
Anexos: Consultas de antecedentes Contraloría General, antecedentes Procuraduría General, antecedentes judiciales Policía Nacional, y de Medidas Correctivas				
CONCEPTO: Una vez verificados los documentos jurídicos de la oferta de la empresa MANTOR INGENIEROS S.A.S , CUMPLE con los requisitos exigidos en la invitación pública.				

ASD2 ZORAIDA MONTERO JINETE
Evaluador Jurídico



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de marzo de 2020, a las 09:49:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900759774
Código de Verificación	900759774200312094931

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTADOR PÚBLICO

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de marzo de 2020, a las 09:56:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1042351229
Código de Verificación	1042351229200312095035

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTADOR PÚBLICO

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:58:03 horas del 12/03/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1042351229
Apellidos y Nombres: MARQUEZ FREILE ALFONSO JAVIER

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de expediente No. 1042351229 de consultado en la fecha y hora 12/03/2020 10:02:04 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 11548433.

Aceptar



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 143450834



Bogotá DC, 12 de marzo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SIRI), esta(s) señor(a) ALFONSO JAVIER MARQUEZ FREILE (identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1042151229:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o nombramiento en garantía. Este documento tiene efecto para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

Malambo, 13 de marzo de 2020

EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2020

OBJETO DEL PROCESO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE EQUIPO AGRICOLA CACOM-3.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la presente contratación es de hasta \$4.150.000.00 de acuerdo a CDP No. 4120 expedido por el Departamento Financiero del CACOM-3

PROPONENTES:

SOCRES S.A.S	22/04/2019 13:56	\$3.125.000.00
MANTOR ING.	22/04/2019 13:55	\$4.150.000.00

Se procede a realizar la verificación de la propuesta económica de menor valor en este caso la empresa SOCRES S.A.S, cuyo resultado fue el siguiente:

SOCRES S.A.S	\$4.605.000
MANTOR ING.	\$11.278.225

Luego de verificado la oferta de la empresa SOCRES S.A.S, se solicita mediante la plataforma SECOP II que la empresa justifique los precios de su oferta, anexe los siguientes documentos: formato beneficiario de cuenta, formato factores de calidad técnica, formato de información tributaria, formato de experiencia, certificado de acreditación en seguridad y salud en el trabajo y/o Licencia de SST de la empresa que acredite que estén implementando el sistema dentro de su empresa, conforme a lo establecido artículo 22 de la Resolución N° 00312 del 13 de febrero de 2019. El proponente subsano dentro del plazo establecido por la entidad, sin embargo el documento anexo para certificar la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en su empresa no satisfizo a la entidad y nuevamente se solicitó a la empresa SOCRES S.A.S a través de la plataforma SECOP II la certificación de la ARL de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en la empresa, de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes de Seguridad y Salud en el Trabajo y la empresa no subsano lo requerido. Por lo anterior, la empresa SOCRES S.A.S NO CUMPLE con lo exigido en la invitación publica electrónica, incurriendo en las causales de rechazo N° 4, N° 10.

N° 4 “Cuando las ofertas estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, o solicitada su aclaración, éstos no cumplan los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta”.

N° 10 “Cuando el oferente no aporte los documentos objeto de subsanación o las aclaraciones solicitadas por la entidad dentro de los términos establecidos por la ley 1882 de 2018, artículo 5)”.

Así las cosas, se procede a verificar la propuesta económica con el segundo menor valor, esto es, MANTOR INGENIERIA S.A.S. Se continúa con la evaluación de la oferta, verificando los siguientes requisitos:

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

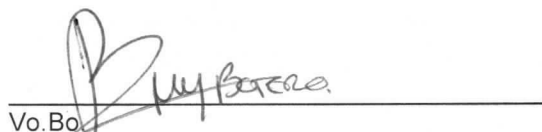
REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	
	SI	NO
OFERTA ECONOMICA	X	
FORMATO BENEFICIARIO DE CUENTA	X	
FORMATO OFRECIMIENTO FACTORES DE CALIDAD Y TECNICOS	X	
FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	X	
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	X	
ANEXO INFORMACION TRIBUTARIA	X	
CERTIFICACION BANCARIA	X	
RUT	X	
CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONFORME A LO ESTABLECIDO ARTÍCULO 22 DE LA RESOLUCIÓN N° 00312 DEL 13 DE FEBRERO DE 2019.	X	

CONCEPTO:

Una vez realizada la evaluación técnica y económica se concluye que el oferente MANTOR INGENIEROS **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación pública para el proceso de mínima cuantía No. 027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2020.



T2. TREJO RUIZ LENIN DE JESUS
Evaluador Técnico –Económico proceso N° 027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2020



Vo.Bo.
Gerente de Proyecto.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co

VERIFICACION ARITMETICA MANTOR INGENIEROS							
N°	TIPO DE EQUIPO	Cantidad de equipos	MANTENIMIENTOS	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Guadañadora SHINDAWA B45	(03 unidades funcionales)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpieza general: lubricación de transmisión, limpieza de cilindro, de mecanismo de arranque de sistema de encendido, de carcasa del depósito limpieza, filtro de aire, y filtro de combustible, engrase de caja reductora, cambio de tornillería.	\$ 100.000,00	\$ 19.000,00	\$ 119.000,00
				Servicio técnico	\$ 90.000,00	\$ 17.100,00	\$ 107.100,00
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Cambio Yoyo	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
				Cambio Bujía	\$ 10.500,00	\$ 1.995,00	\$ 12.495,00
				Cambio Bobina	\$ 70.000,00	\$ 13.300,00	\$ 83.300,00
				Cambio Clutch	\$ 25.000,00	\$ 4.750,00	\$ 29.750,00
				Cambio Bombín	\$ 10.500,00	\$ 1.995,00	\$ 12.495,00
				Cambio Kit de mangueras	\$ 15.000,00	\$ 2.850,00	\$ 17.850,00
				Ajustes del mofle	\$ 20.000,00	\$ 3.800,00	\$ 23.800,00
				Cambio de campana retráctil de encendido	\$ 70.000,00	\$ 13.300,00	\$ 83.300,00
				Cambio de filtro de aire	\$ 22.000,00	\$ 4.180,00	\$ 26.180,00
				Cambio embrague clutch	\$ 25.000,00	\$ 4.750,00	\$ 29.750,00
				Interiores del carburador	\$ 25.000,00	\$ 4.750,00	\$ 29.750,00
				Cambio guaya de aceleración	\$ 24.000,00	\$ 4.560,00	\$ 28.560,00
				Cambio de filtro de combustible	\$ 10.500,00	\$ 1.995,00	\$ 12.495,00
				Cambio piñón de accionamiento	\$ 20.000,00	\$ 3.800,00	\$ 23.800,00
				Cambio de carburador y kit de empaques	\$ 95.000,00	\$ 18.050,00	\$ 113.050,00
				Cambio de cilindro completo (pistón y anillos)	\$ 78.000,00	\$ 14.820,00	\$ 92.820,00
				Cambio Comando de aceleración	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00
			VALOR TOTAL				\$ 934.745,00

N°	TIPO DE EQUIPO	Cantidad de equipos	MANTENIMIENTOS	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
2	Fumigadora STIHL	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Ajustes de carcasa, Limpieza, lubricación, ajustes de conexión, cambio de terminales, cambio de aceite de motor y de bomba.	\$ 100.000,00	\$ 19.000,00	\$ 119.000,00
				Servicio técnico	\$ 110.000,00	\$ 20.900,00	\$ 130.900,00
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Cambio de retráctil	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
				Cambio Bujía	\$ 12.000,00	\$ 2.280,00	\$ 14.280,00
				Cambio Filtro de aire	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00
				Cambio Filtro de gasolina	\$ 27.000,00	\$ 5.130,00	\$ 32.130,00
				Cambio Juego de interiores	\$ 50.000,00	\$ 9.500,00	\$ 59.500,00
				Cambio Cigüeñal completo	\$ 125.000,00	\$ 23.750,00	\$ 148.750,00
				Cambio Cilindro con pistón	\$ 75.000,00	\$ 14.250,00	\$ 89.250,00
				Cambio Válvula de admisión	\$ 70.000,00	\$ 13.300,00	\$ 83.300,00
				Cambio Válvula de escape	\$ 85.000,00	\$ 16.150,00	\$ 101.150,00
				Cambio Abanico grande	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
				Cambio Retenedores del cigüeñal	\$ 45.000,00	\$ 8.550,00	\$ 53.550,00
				Cambio Tuerca del cigüeñal	\$ 30.000,00	\$ 5.700,00	\$ 35.700,00
				Cambio Junta de silenciador	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
							\$ 1.040.060,00

RADAR

02-02-02-008-007-01-5-10 Mantenimiento preventivo y correctivo guadañas – Radar – Hasta por valor de \$1.050.000							
N°	TIPO DE EQUIPO	Cantidad de equipos	MANTENIMIENTOS	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Guadañadora SHINDAWA B45	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpieza general: lubricación de transmisión, limpieza de cilindro, de mecanismo de arranque de sistema de encendido, de carcasa del depósito limpieza filtro de aire, y filtro de combustible, engrase de caja reductora, cambio de tornillería	\$ 100.000,00	\$ 19.000,00	\$ 119.000,00
				Servicio técnico	\$ 90.000,00	\$ 17.100,00	\$ 107.100,00
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Cambio Yoyo	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
				Cambio Bujía	\$ 10.500,00	\$ 1.995,00	\$ 12.495,00
				Cambio Bobina	\$ 70.000,00	\$ 13.300,00	\$ 83.300,00
				Cambio Clutch	\$ 25.000,00	\$ 4.750,00	\$ 29.750,00
				Cambio Bombín	\$ 10.500,00	\$ 1.995,00	\$ 12.495,00
				Kit de mangueras	\$ 15.000,00	\$ 2.850,00	\$ 17.850,00
				Ajustes del mofle	\$ 20.000,00	\$ 3.800,00	\$ 23.800,00
				Cambio de campana retráctil de encendido	\$ 70.000,00	\$ 13.300,00	\$ 83.300,00
				Cambio de filtro de aire	\$ 22.000,00	\$ 4.180,00	\$ 26.180,00
				Cambio embrague clutch	\$ 25.000,00	\$ 4.750,00	\$ 29.750,00
				Interiores del carburador	\$ 25.000,00	\$ 4.750,00	\$ 29.750,00
				Cambio guaya de aceleración	\$ 24.000,00	\$ 4.560,00	\$ 28.560,00
				Cambio de filtro de combustible	\$ 10.500,00	\$ 1.995,00	\$ 12.495,00
				Cambio piñón de accionamiento	\$ 20.000,00	\$ 3.800,00	\$ 23.800,00

			Cambio de carburador y kit de empaques	\$ 95.000,00	\$ 18.050,00	\$ 113.050,00
			Cambio de cilindro completo (pistón y anillos)	\$ 78.000,00	\$ 14.820,00	\$ 92.820,00
			Cambio Comando de aceleración	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00
				VALOR TOTAL		\$ 934.745,00

N°	TIPO DE EQUIPO	Cantidad	MANTENIMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
2	Guadañadora STIHL FS 280	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpieza general: lubricación de transmisión, limpieza de: cilindro, mecanismo de arranque de sistema de encendido y carcasa del depósito, limpieza filtro de aire y filtro de combustible, engrase de caja reductora, cambio de tornillería.	\$ 100.000,00	\$ 19.000,00	\$ 119.000,00
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Servicio técnico	\$ 90.000,00	\$ 17.100,00	\$ 107.100,00
				Cambio de Yoyo	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
				Cambio de Bujía	\$ 13.000,00	\$ 2.470,00	\$ 15.470,00
				Cambio Bobina	\$ 85.000,00	\$ 16.150,00	\$ 101.150,00
				Cambio Clutch	\$ 25.000,00	\$ 4.750,00	\$ 29.750,00
				Cambio Bombin	\$ 8.000,00	\$ 1.520,00	\$ 9.520,00
				Cambio Cuchilla	\$ 14.000,00	\$ 2.660,00	\$ 16.660,00
				Cambio Kit de mangueras	\$ 20.000,00	\$ 3.800,00	\$ 23.800,00
				Ajustes del mofle	\$ 18.000,00	\$ 3.420,00	\$ 21.420,00
				Cambio de campana retráctil de encendido	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
				Cambio de caja reductora (transmisión)	\$ 70.000,00	\$ 13.300,00	\$ 83.300,00
				Cambio de filtro de aire	\$ 18.000,00	\$ 3.420,00	\$ 21.420,00
				Cambio embrague clutch	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
				Cambio Interiores del carburador	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00
				Cambio guaya de aceleración	\$ 22.000,00	\$ 4.180,00	\$ 26.180,00
				Cambio de filtro de combustible	\$ 10.500,00	\$ 1.995,00	\$ 12.495,00
				Cambio piñón de accionamiento	\$ 28.000,00	\$ 5.320,00	\$ 33.320,00
				Cambio de carburador y kit de empaques	\$ 80.000,00	\$ 15.200,00	\$ 95.200,00
				Cambio de cilindro completo (pistón y anillos)	\$ 95.000,00	\$ 18.050,00	\$ 113.050,00
			Cambio Comando de aceleración	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00	
				VALOR TOTAL		\$ 1.048.985,00	

02-02-02-008-007-01-5-10 -Mantenimiento preventivo y correctivo herramienta eléctrica y equipos eléctricos – Radar - hasta por valor de \$2.100.000							
N°	TIPO DE EQUIPO	Cantidad	MANTENIMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Hidrolavadora HONDA GX 390	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Ajustes de carcasa, limpieza, lubricación, ajustes de conexión, cambio de terminales, control de corrosión (remoción de corrosión y aplicación de pintura anticorrosiva), cambio de aceite de motor y de bomba.	\$ 100.000,00	\$ 19.000,00	\$ 119.000,00
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Servicio técnico	\$ 100.000,00	\$ 19.000,00	\$ 119.000,00
				Inspección y diagnóstico de fallas	\$ 25.000,00	\$ 4.750,00	\$ 29.750,00
				Cambio de pistola y manguera	\$ 210.000,00	\$ 39.900,00	\$ 249.900,00
				Cambio de tanque	\$ 105.000,00	\$ 19.950,00	\$ 124.950,00
				Cambio manómetro	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00
				Cambio de válvulas	\$ 130.000,00	\$ 24.700,00	\$ 154.700,00
				Cambio de culata de recambio	\$ 540.000,00	\$ 102.600,00	\$ 642.600,00
				Cambio de retenedores de agua y aceite	\$ 90.000,00	\$ 17.100,00	\$ 107.100,00
				Cambio de filtro	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00
				Cambio de piñonería	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00
				Cambio de pistones	\$ 160.000,00	\$ 30.400,00	\$ 190.400,00
				Cambio de retráctil	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00
				Limpieza de carburador	\$ 80.000,00	\$ 15.200,00	\$ 95.200,00
				Interiores del carburador	\$ 50.000,00	\$ 9.500,00	\$ 59.500,00
				Cambio de bujía.	NO COTIZARON		
				VALOR TOTAL		\$ 2.082.500,00	
				VALOR UNITARIO		IVA	
				VALOR TOTAL		IVA	
2	Hidrolavadora CRAFTSMAN CX SERIES		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Ajustes de carcasa, limpieza, lubricación, ajustes de conexión, cambio de terminales, control de corrosión (remoción de corrosión y aplicación de pintura anticorrosiva), cambio de aceite de motor y de bomba	\$ 100.000,00	\$ 19.000,00	\$ 119.000,00
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Servicio técnico	\$ 110.000,00	\$ 20.900,00	\$ 130.900,00
				Inspección y diagnóstico de fallas	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00
				Corrección de fugas de agua, en los equipos, manguera y pistola	\$ 45.000,00	\$ 8.550,00	\$ 53.550,00
				Cambio de pistola y manguera	\$ 235.000,00	\$ 44.650,00	\$ 279.650,00
				Cambio de tanque	\$ 130.000,00	\$ 24.700,00	\$ 154.700,00
				Cambio de válvulas	\$ 160.000,00	\$ 30.400,00	\$ 190.400,00
				Cambio de culata de recambio	\$ 540.000,00	\$ 102.600,00	\$ 642.600,00
				Cambio de retenedores de agua y aceite	\$ 80.000,00	\$ 15.200,00	\$ 95.200,00

				Cambio de filtro	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00
				Cambio de piñonería	\$ 45.000,00	\$ 8.550,00	\$ 53.550,00
				Cambio Microconmutador	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00
				Cambio de pistones	\$ 158.000,00	\$ 30.020,00	\$ 188.020,00
				Cambio Condensador	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00
					VALOR TOTAL		\$ 2.097.970,00
					VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
			MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpieza, lubricación, ajustes de conexión, cambio de terminales, verificación terminales, ajustes de carcasa, cambio de aceite y filtros, incluyendo motor, bomba, sistema eléctrico y sistema de combustible (sistema de calentamiento de agua).	\$ 90.000,00	\$ 17.100,00	\$ 107.100,00
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Servicio técnico	\$ 95.000,00	\$ 18.050,00	\$ 113.050,00
				Cambio de manguera y filtro de suministro de jabón	\$ 54.000,00	\$ 10.260,00	\$ 64.260,00
				Corrección de fugas de agua, en los equipos, manguera Y pistola	\$ 32.000,00	\$ 6.080,00	\$ 38.080,00
				Cambio bujía	\$ 203.000,00	\$ 38.570,00	\$ 241.570,00
				Cambio de pistola y manguera	\$ 362.000,00	\$ 68.780,00	\$ 430.780,00
				Cambio Lanza dosificadora	\$ 205.000,00	\$ 38.950,00	\$ 243.950,00
				Cambio de válvulas x 6 un.	\$ 60.000,00	\$ 11.400,00	\$ 71.400,00
				Cambio de culata de recambio	\$ 233.000,00	\$ 44.270,00	\$ 277.270,00
				Cambio de retenedores de agua y aceite	\$ 78.000,00	\$ 14.820,00	\$ 92.820,00
				Cambio de filtro	\$ 27.000,00	\$ 5.130,00	\$ 32.130,00
				Cambio de pistones	\$ 159.000,00	\$ 30.210,00	\$ 189.210,00
				Cambio Condensador	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00
				Cambio Tapa de la caja eléctrica	\$ 64.000,00	\$ 12.160,00	\$ 76.160,00
				Cambio Microconmutador	\$ 28.000,00	\$ 5.320,00	\$ 33.320,00
				Cambio Rueda del ventilador	\$ 34.000,00	\$ 6.460,00	\$ 40.460,00
					VALOR TOTAL		\$ 2.099.160,00
					VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
			MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Ajustes de carcasa, Limpieza, lubricación, ajustes de conexión, cambio de terminales, cambio de aceite de motor y de bomba.	\$ 100.000,00	\$ 19.000,00	\$ 119.000,00
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Servicio técnico	\$ 110.000,00	\$ 20.900,00	\$ 130.900,00
				Cambio de retráctil	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
				Cambio Bujía	\$ 12.000,00	\$ 2.280,00	\$ 14.280,00
				Cambio Filtro de aire	\$ 40.000,00	\$ 7.600,00	\$ 47.600,00
				Cambio Filtro de gasolina	\$ 27.000,00	\$ 5.130,00	\$ 32.130,00
				Cambio Juego de interiores	\$ 50.000,00	\$ 9.500,00	\$ 59.500,00
				Cambio Cigüeñal completo	\$ 125.000,00	\$ 23.750,00	\$ 148.750,00
				Cambio Cilindro con pistón	\$ 75.000,00	\$ 14.250,00	\$ 89.250,00
				Cambio Válvula de admisión	\$ 70.000,00	\$ 13.300,00	\$ 83.300,00
				Cambio Válvula de escape	\$ 85.000,00	\$ 16.150,00	\$ 101.150,00
				Cambio Abanico grande	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
				Cambio Retenedores del cigüeñal	\$ 45.000,00	\$ 8.550,00	\$ 53.550,00
				Cambio Tuerca del cigüeñal	\$ 30.000,00	\$ 5.700,00	\$ 35.700,00
				Cambio Junta de silenciador	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
					VALOR TOTAL		\$ 1.040.060,00

VALOR OFERTA	\$ 11.278.225,00
--------------	------------------


T2 TREJO RUIZ LENIN
Evaluador Técnico - economico proceso N° 027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2020

VERIFICACION ARITMETICA SOCRES S.A.S							
Nº	TIPO DE EQUIPO	Cantidad de equipos	MANTENIMIENTOS	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Guadagnadora SHINDAWA B45	(03 unidades funcionales)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpieza general: lubricación de transmisión, limpieza de cilindro, de mecanismo de arranque de sistema de encendido, de carcasa del depósito limpieza, filtro de aire, y filtro de combustible, engrase de caja reductora, cambio de tornillería.			\$ 190.000,00
				MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Servicio técnico		
			Cambio Yoyo				\$ 60.000,00
			Cambio Bujía				\$ 40.000,00
			Cambio Bobina				\$ 10.000,00
			Cambio Clutch				\$ 10.000,00
			Cambio Bombín				\$ 20.000,00
			CambioKit de mangueras				\$ 20.000,00
			Ajustes del mofle				\$ 20.000,00
			Cambio de campana retráctil de encendido				\$ 10.000,00
			Cambio de filtro de aire				\$ 10.000,00
			Cambio embrague clutch				\$ 10.000,00
			Interiores del carburador				\$ 20.000,00
			Cambio guaya de aceleración				\$ 20.000,00
			Cambio de filtro de combustible				\$ 20.000,00
			Cambio piñón de accionamiento				\$ 20.000,00
			Cambio de carburador y kit de empaques				\$ 10.000,00
			Cambio de cilindro completo (pistón y anillos)				\$ 10.000,00
			Cambio Comando de aceleración				\$ 10.000,00
			VALOR TOTAL				

N°	TIPO DE EQUIPO	Cantidad de equipos	MANTENIMIENTOS	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
2	Fumigadora STIHL	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Ajustes de carcasa, Limpieza, lubricación, ajustes de conexión, cambio de terminales, cambio de aceite de motor y de bomba.			\$ 190.000,00
				Servicio técnico			\$ 160.000,00
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Cambio de retráctil			\$ 10.000,00
				Cambio Bujía			\$ 10.000,00
				Cambio Filtro de aire			\$ 10.000,00
				Cambio Filtro de gasolina			\$ 10.000,00
				Cambio Juego de interiores			\$ 10.000,00
				Cambio Cigüeñal completo			\$ 10.000,00
				Cambio Cilindro con pistón			\$ 10.000,00
				Cambio Válvula de admisión			\$ 10.000,00
				Cambio Válvula de escape			\$ 10.000,00
				Cambio Abanico grande			\$ 10.000,00
				Cambio Retenedores del cigüeñal			\$ 10.000,00
				Cambio Tuerca del cigüeñal			\$ 10.000,00
				Cambio Junta de silenciador			\$ 10.000,00
							\$ 480.000,00

RADAR

02-02-02-008-007-01-5-10 Mantenimiento preventivo y correctivo guadañas – Radar – Hasta por valor de \$1.050.000							
Nº	TIPO DE EQUIPO	Cantidad de equipos	MANTENIMIENTOS	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Guadañadora SHINDAWA B45	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpieza general: lubricación de transmisión, limpieza de cilindro, de mecanismo de arranque de sistema de encendido, de carcasa del depósito limpieza filtro de aire, y filtro de combustible, engrase de caja reductora, cambio de tornillería			\$ 190.000,00
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Servicio técnico			\$ 160.000,00
				Cambio Yoyo			\$ 15.000,00
				Cambio Bujía			\$ 10.000,00
				Cambio Bobina			\$ 15.000,00
				Cambio Clutch			\$ 10.000,00
				Cambio Bombín			\$ 15.000,00
				Kit de mangueras			\$ 10.000,00
				Ajustes del mofle			\$ 10.000,00
				Cambio de campana retráctil de encendido			\$ 20.000,00
				Cambio de filtro de aire			\$ 30.000,00
				Cambio embrague clutch			\$ 20.000,00
				Interiores del carburador			\$ 30.000,00
				Cambio guaya de aceleración			\$ 15.000,00
				Cambio de filtro de combustible			\$ 10.000,00

				Cambio piñón de accionamiento			\$ 10.000,00
				Cambio de carburador y kit de empaques			\$ 10.000,00
				Cambio de cilindro completo (pistón y anillos)			\$ 10.000,00
				Cambio Comando de aceleración			\$ 10.000,00
VALOR TOTAL							\$ 600.000,00

Nº	TIPO DE EQUIPO	Cantidad	MANTENIMIENTOS	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
2	Guadañadora STIHL FS 280	2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpeza general: lubricación de transmisión, limpieza de: cilindro, mecanismo de arranque de sistema de encendido y carcasa del depósito, limpieza filtro de aire y filtro de combustible, engrase de caja reductora, cambio de tornillería.			\$ 180.000,00
				MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Servicio técnico		
			Cambio de Yoyo				\$ 15.000,00
			Cambio de Bujía				\$ 15.000,00
			Cambio Bobina				\$ 15.000,00
			Cambio Clutch				\$ 15.000,00
			Cambio Bombín				\$ 15.000,00
			Cambio Cuchilla				\$ 15.000,00
			Cambio Kit de mangueras				\$ 15.000,00
			Ajustes del mofle				\$ 15.000,00
			Cambio de campana retráctil de encendido				\$ 15.000,00
			Cambio de caja reductora (transmisión)				\$ 15.000,00
			Cambio de filtro de aire				\$ 15.000,00
			Cambio embrague clutch				\$ 15.000,00
			Cambio Interiores del carburador				\$ 15.000,00
			Cambio guaya de aceleración				\$ 15.000,00
			Cambio de filtro de combustible				\$ 10.000,00
			Cambio piñón de accionamiento				\$ 10.000,00
			Cambio de carburador y kit de empaques				\$ 10.000,00
			Cambio de cilindro completo (pistón y anillos)				\$ 10.000,00
			Cambio Comando de aceleración				\$ 10.000,00

02-02-02-008-007-01-5-10 -Mantenimiento preventivo y correctivo herramienta eléctrica y equipos eléctricos – Radar - hasta por valor de \$2.100.000							
Nº	TIPO DE EQUIPO	Cantidad	MANTENIMIENTOS	DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Hidrolavadora HONDA GX 390	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Ajustes de carcasa, limpieza, lubricación, ajustes de conexión, cambio de terminales, control de corrosión (remoción de corrosión y aplicación de pintura anticorrosiva), cambio de aceite de motor y de bomba.			\$ 160.000,00
							\$ 160.000,00
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Servicio técnico			\$ 150.000,00
				Inspección y diagnóstico de fallas			\$ 10.000,00
				Cambio de pistola y manguera			\$ 10.000,00
				Cambio de tanque			\$ 10.000,00
				Cambio manómetro			\$ 10.000,00
				Cambio de válvulas			\$ 10.000,00
				Cambio de culata de recambio			\$ 10.000,00
				Cambio de retenedores de agua y aceite			\$ 10.000,00
				Cambio de filtro			\$ 10.000,00
				Cambio de piñonería			\$ 10.000,00
				Cambio de pistones			\$ 10.000,00
				Cambio de retráctil			\$ 10.000,00
				Limpeza de carburador			\$ 10.000,00
				Interiores del carburador			\$ 10.000,00
				Cambio de bujía.			\$ 10.000,00
		VALOR TOTAL	\$ 600.000,00				
			VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL		
2	Hidrolavadora CRAFTSMAN CX SERIES		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Ajustes de carcasa, limpieza, lubricación, ajustes de conexión, cambio de terminales, control de corrosión (remoción de corrosión y aplicación de pintura anticorrosiva), cambio de aceite de motor y de bomba			\$ 160.000,00
							\$ 160.000,00
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Servicio técnico			\$ 150.000,00
				Inspección y diagnóstico de fallas			
				Corrección de fugas de agua, en los equipos, manguera y pistola			\$ 10.000,00
				Cambio de pistola y manguera			\$ 10.000,00
				Cambio de tanque			\$ 10.000,00
				Cambio de válvulas			\$ 10.000,00
				Cambio de culata de recambio			\$ 10.000,00

				Cambio de retenedores de agua y aceite			\$ 10.000,00
				Cambio de filtro			\$ 10.000,00
				Cambio de piñonería			\$ 10.000,00
				Cambio Microconmutador			\$ 10.000,00
				Cambio de pistones			\$ 10.000,00
				Cambio Condensador			\$ 10.000,00
					VALOR TOTAL		\$ 580.000,00
					VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
			MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Limpieza, lubricación, ajustes de conexión, cambio de terminales, verificación terminales, ajustes de carcasa, cambio de aceite y filtros,			\$ 160.000,00
				Servicio técnico			\$ 150.000,00
				Cambio de manguera y filtro de suministro de jabón			\$ 120.000,00
				Corrección de fugas de agua, en los equipos, manguera Y pistola			\$ 12.000,00
				Cambio bujía			\$ 10.000,00
				Cambio de pistola y manguera			\$ 10.000,00
				Cambio Lanza dosificadora			\$ 11.000,00
				Cambio de válvulas x 6 un.			\$ 12.000,00
				Cambio de culata de recambio			\$ 15.000,00
				Cambio de retenedores de agua y aceite			\$ 10.000,00
				Cambio de filtro			\$ 10.000,00
				Cambio de pistones			\$ 10.000,00
				Cambio Condensador			\$ 10.000,00
				Cambio Tapa de la caja eléctrica			\$ 10.000,00
				Cambio Microconmutador			\$ 10.000,00
				Cambio Rueda del ventilador			\$ 10.000,00
					VALOR TOTAL		\$ 570.000,00
					VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
			MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Ajustes de carcasa, Limpieza, lubricación, ajustes de conexión, cambio de terminales, cambio de aceite de motor y de bomba.			\$ 160.000,00
				Servicio técnico			\$ 160.000,00
				Cambio de retráctil			\$ 15.000,00
				Cambio Bujía			\$ 15.000,00
				Cambio Filtro de aire			\$ 15.000,00
				Cambio Filtro de gasolina			\$ 15.000,00
				Cambio Juego de interiores			\$ 15.000,00
				Cambio Cigüeñal completo			\$ 15.000,00
				Cambio Cilindro con pistón			\$ 15.000,00
				Cambio Válvula de admisión			\$ 15.000,00
				Cambio Válvula de escape			\$ 15.000,00
				Cambio Abanico grande			\$ 15.000,00
				Cambio Retenedores del cigüeñal			\$ 15.000,00
				Cambio Tuerca del cigüeñal			\$ 15.000,00
				Cambio Junta de silenciador			\$ 15.000,00
					VALOR TOTAL		\$ 515.000,00

VALOR OFERTA	\$ 4.605.000,00
--------------	-----------------


T. TREJO RUIZ LENIN
Evaluador Técnico - económico proceso N° 027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2020